

E-BOLETÍN NACIONAL ATA. MAYO 2015

Seguimos sumando esfuerzo.



El Consejo General de los Ilustres Colegios Oficiales de Licenciados en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA) han firmado un convenio de colaboración para promover acciones conjuntas, no sólo dirigidas a los profesionales de la Educación Física y el deporte, si no enfocadas a buscar soluciones para el conjunto de la sociedad. Fruto de este convenio, se organizarán actividades de interés común para que los licenciados en Educación Física puedan beneficiarse de iniciativas formativas e informativas especializadas para profesionales autónomos.

Lorenzo Amor, presidente de ATA ha destacado el compromiso común de ambas organizaciones para *“trabajar por mejorar la situación económica y profesional de todos los profesionales de la educación física y aquellos a los que dedican su tiempo”*. Por su parte, Vicente Gambau, presidente del Consejo COLEF ha señalado que el convenio permitirá *“generar sinergias entre ambas instituciones para poner en marcha iniciativas que redundarán en una mejora de la labor asistencial que desarrollan los profesionales del deporte en sus despachos y también en la calidad y el nivel del empleo”*.

Asimismo, el presidente del Consejo General de COLEF y CAFD, corporación que representa a más de 10.000 profesionales, ha destacado que el Colegio pone especial interés en potenciar y desarrollar actividades en el ámbito profesional, formativo, social, cultural y corporativo que beneficien individual y colectivamente a los profesionales del deporte. Además solicitan la colaboración de ATA para lograr su principal proyecto *“una ordenación de las profesiones de la Educación Física y el deporte, con el objetivo principal de garantizar la salud y la seguridad de los usuarios de estos servicios y que necesitamos hacer llegar a los máximos responsables administrativos en esta materia”*, ha afirmado Gambau.

Sercotel
hotels

ATA
FEDERACIÓN AUTÓNOMOS

20
1995
2015
AÑOS CON LOS
AUTÓNOMOS

10 % de descuento adicional sobre la tarifa mas barata de la web: <http://www.sercotelhoteles.com>

Información 900 10 18 16




Convenio Material de Oficina

Para las tarifas entendemos dos tipos de clientes:
Cliente Final. Aquel cliente cuyas compras sean para consumo propio.
Cliente Distribuidor. Aquel cliente cuyas compras sean para comercializarlas. Tiendas de informática, papelerías y otros suministradores.

CONDICIONES	CLIENTE FINAL	CLIENTE DISTRIBUIDOR
TARIFA	TARIFA PVP web Socios ATA	TARIFA PVD Web Socios ATA
PORTES GRATIS	Pedidos a partir de 60 €	Pedidos a partir de 200 €
GASTOS DE ENVIO	6 € para pedidos inf. a 60 €	6 € para pedidos inf. a 200 €
DESCUENTOS	2% compra sup. a 1.000 €	1% compra sup. a 3.000 €

TARIFA PVP web Socios ATA: consiste en descuentos entre el 5% en cartuchos y toner originales, 10% en material de Papelería, 15% en cartuchos y toner compatibles, etc.

TARIFA PVD Web Socios ATA: consiste en precios muy especiales para su posterior reventa.

PRO JUVENES



El ministerio de Trabajo, Protección social, Familia y Mayores de Rumanía, Departamento de Diálogo Social, la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA) y la Asociación Novapolis – Centro de Análisis e Iniciativas para el Desarrollo han firmado un acuerdo de colaboración por el que se comprometen a trabajar juntos en la una iniciativa transnacional de un mercado laboral inclusivo para los jóvenes. En la firma estuvieron presentes, Lorenzo Amor, presidente de ATA, Oana Peticila, como representante del Ministerio de Empleo de Rumanía e Iris Alexe, presidenta de la asociación Novapolis.

El proyecto “Pro Juvenes – Partenariado Transnacional para un mercado de trabajo inclusivo para los jóvenes”, cofinanciado por el Fondo Social Europeo a través del Programa Operacional Desarrollo de los Recursos Humanos 2007-2013, Invertir en las personas!, une bajo un mismo paraguas a más de 50 asociaciones de toda Europa que cooperan y colaboran en la consolidación de las políticas y prácticas para la promoción de la ocupación e inclusión social de los jóvenes rumanos de entre 16 y 24 años. Para el desarrollo de las actividades del proyecto en España, la Asociación Novapolis colabora con la Federación de Asociaciones de Rumanos en España, FEDROM.

Con esta firma ATA se compromete a intercambiar experiencias y colaborar en la mejora de las políticas de desarrollo de los mercados de trabajo y a la colaboración en los estudios comparativos a nivel europeo en materia de inclusión social. El proyecto ‘**Pro juvenes**’ dedica una especial atención a la educación en el espíritu emprendedor y empresarial a través de la práctica y la inclusión socio-laboral de los jóvenes a través del autoempleo.

INFORME AUTÓNOMOS PERSONA FÍSICA

A lo largo de 2015 los autónomos han generado una media de 274 empleos netos cada día. Así, durante el primer trimestre del año, los autónomos han generado un total de 24.634 nuevos puestos de trabajo asalariado, y el número de trabajadores por cuenta ajena contratados por un autónomo persona física ha pasado de los 773.938 personas en diciembre, según datos analizados por la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos, ATA de 2014 a los 798.572 en marzo de 2015, lo que supone un aumento del 3,2%.

Del los 3.162.870 autónomos dados de alta en nuestro país, 1.215.531 están constituidos con algún tipo de forma societaria y 1.947.339 están dados de alta en la Seguridad Social como persona física. Éstos, los autónomos persona física, es decir los que están dados de alta en el RETA con DNI, sin forma societaria, han crecido a lo largo del primer trimestre del año en 1.791 personas. Aquí cabe destacar que mientras los autónomos persona física que tienen al menos un trabajador a su cargo han aumentado en 8.964 personas, los autónomos sin trabajadores descendieron en 7.173 personas.

[ACCEDE AL INFORME COMPLETO PINCHANDO AQUÍ](#)

ADECUAR LAS COTIZACIONES A LOS INGRESOS

La Federación Nacional de Trabajadores Autónomos-ATA considera que la iniciativa de CiU para adecuar las cotizaciones a los ingresos reales de los autónomos es un gran paso y agradece al diputado y portavoz de empleo de este grupo, Carles Campuzano, haber llevado esta propuesta y su debate a la Cámara Baja y conseguir el apoyo de todos los grupos en la Comisión de Empleo del Congreso de los Diputados por lo que cada vez está más cerca el de cambio en el Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos (RETA).

Actualmente, los trabajadores autónomos pueden elegir la base de cotización, a partir de la mínima que establece la ley hasta la máxima de 3.606 €. En la práctica, el 80% de los trabajadores por cuenta propia elige cotizar por esa base mínima (884,40 €) independientemente de sus ingresos, algo que impide por un lado, que la cuantía de las prestaciones para los autónomos sean más elevadas, ya que hoy, de media, son un 40% inferiores a las de los asalariados, o que puedan rebajarse las cotizaciones a aquellos autónomos que menos ingresos tienen.

Que el régimen de autónomos se reconfigure para que las cuotas y cotizaciones de los autónomos esté más en consonancia con los ingresos reales de estos trabajadores es una reiterada reivindicación de ATA que desde CiU se ha adoptado como una de las principales reformas a llevar a cabo.

Se trata de una reforma de calado que debe de debatirse desde la seriedad y profundidad que merece, pues supone avanzar en la equiparación de la protección social de los trabajadores autónomos a los asalariados.

¿Necesitas más información? Realiza una consulta a través de la web. Además ponemos a tu disposición todos los documentos informativos que realiza el departamento jurídico de ATA en:
<http://ata.es/publicaciones>

ELECCIONES #24M

Ata quiere destacar la fuerte cultura democrática que ha demostrado la sociedad en las elecciones municipales y autonómicas celebradas el 24 de Mayo en España, donde se ha registrado una participación del 65%.

En estas elecciones, los ciudadanos han decidido que las instituciones deberán ser gobernadas durante los próximos 4 años mediante pactos, motivo por el cual, desde ATA se hace un llamamiento a la responsabilidad de las distintas fuerzas políticas para anteponer el interés de los ciudadanos al interés partidista y poder llegar lo antes posible a acuerdos que generen la estabilidad necesaria que permita consolidar y potenciar el crecimiento económico y la generación de empleo.

Asimismo, ATA exige a las distintas fuerzas políticas con representación parlamentaria que cumplan lo prometido durante las reuniones de trabajo mantenidas con esta organización durante la campaña electoral y sitúen al trabajo autónomo en el eje principal de la política económica.

Nuevo teléfono de ATENCIÓN AL SOCIO

900 10 18 16

TELÉFONO GRATUITO

O puedes consultarnos en tu sede más cercana:

<http://www.ata.es/ata/sedes>

POLÍTICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

La Federación Nacional de Trabajadores Autónomos ATA reclama la presencia de los autónomos y las organizaciones que les representan en aquellas políticas que a través de los órganos consultivos y la participación institucional potencien la prevención de los riesgos laborales de los trabajadores por cuenta propia.

Esta demanda histórica que ya viene recogida en el LETA supondría dar sentido y coherencia a las necesidades de los trabajadores autónomos en esta materia, quienes se ven inmersos en los mismos riesgos laborales que los asalariados.

El modelo tradicional de representación que se mantiene por parte de las Administraciones Públicas en materia de salud laboral ha impedido que las organizaciones de autónomos hayan participado en la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo vigente hasta 2020 y que hoy se aprueba. Esto a pesar de modelo económico español está conformado mayoritariamente por autónomos con y sin asalariados y micro pymes.

Es el momento de que las asociaciones de autónomos participemos no sólo en el diseño de las medidas que favorezcan una mejor cultura preventiva y salud sino también *“que aportemos un diagnóstico real del colectivo y actuaciones que respondan a sus demandas”*, asegura José Luis Perea, director de Formación y PRL de ATA. Por ello es necesario también la participación e implicación de las organizaciones de autónomos en la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales, órgano financiado con los excedentes de la mutuas donde ya existen más de 600.000 autónomos cotizantes en un momento donde las políticas de apoyo al autónomo en este momento han desaparecido prácticamente en todas las Administraciones.

“No tiene sentido que las organizaciones de autónomos, representantes reales de este amplio colectivo que vertebra nuestra ciudades y forma el 80% del tejido productivo español, sigan sin aparecer en las mesas de debate y en la aportar su experiencia en las políticas que tan de cerca nos afectan. Y menos en un tema tan importante y serio como es la salud laboral”, añade Perea. *“Hay que hacer estrategias que mejoren la prevención y la salud laboral de los autónomos, con políticas de concienciación y prevención específicas adaptadas a nuestra necesidades”*.

BBVA

¿Y si te mejoramos las condiciones de financiación de tu negocio?

Decide cómo quieres impulsar tu negocio, la financiación es cosa de BBVA.

Ahora es tu oportunidad.

Infórmate en cualquier Oficina BBVA o en bbva.es

adelante.

Financiación sujeta a previa autorización de BBVA. Para operaciones que se formalicen a partir del 1/05/2015 de Pymes con facturación anual inferior a 5 MM €.

¿Diversifico el negocio?

¿Compro la nueva máquina?

¿Amplío la nave?

¿Me lanzo a exportar?

NUEVA SEDE EN CÓRDOBA



ATA se instalará al el Centro de Iniciativas Empresariales del polígono El Granadal con el fin de crear un centro de referencia para los autónomos en Córdoba. Ha trasladado hasta allí su actual sede, situada en la Avenida Gran Capitán.

Se trata de un centro de referencia no solo a nivel local sino nacional, que prestará asesoramiento al colectivo autónomo y donde se desarrollarán acciones formativas con el objetivo de convertir a Córdoba en punto de encuentro nacional entre los trabajadores autónomos.

ATA compartirá espacio físico junto con la Fundación DKV Integralia, que ha mostrado su compromiso de instalar allí un *contact center* en el que trabajarán personas con discapacidad.

Los teléfonos de atención al socio y al emprendedor de la Sede y la Federación NO CAMBIAN. Todos aquellos socios que lo necesiten pueden dirigirse a 957 49 07 00, ata@ataandalucia.com, Polígono El Granadal: Avenida Azabache, esquina Ágata.

III PLAN NACIONAL DE TUTORIZACIÓN A AUTÓNOMOS Y EMPRENDEDORES

SI TIENES DUDAS EN EL DESARROLLO O INICIO DE TU ACTIVIDAD
INFÓRMATE

902 300 006

FINANCIADO POR



AUT  OMOS



ENERGÍA PARA TI
Y TU NEGOCIO

0€ EN COMISIONES DE SERVICIO¹

SEGURO LEGÁLITAS AUTONOMOS GRATIS POR UN AÑO²

Queremos
ser tu banco



1. Comisiones no financieras, beneficio de carácter no contractual. Consultar requisitos y condiciones en www.queremossertubancos.com. 2. Oferta válida hasta 30/09/2014 (prorrogable), al realizar el pago de los Seguros Sociales del RETA en tu cuenta Santander, con compromiso de permanencia de 12 meses. En caso de incumplimiento, penalización de 93,90 €.

OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS

Resolución de 28 de abril de 2015, del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, por la que se publica la Resolución de 24 de marzo de 2015, del Consejo de Administración, por la que se establecen las bases reguladoras y convocatoria del programa de ayudas para actuaciones de eficiencia energética en PYME y en gran empresa del sector industrial..

[PDF BOE \(5 DE MAYO DE 2015\)](#)

Exportaciones a terceros países. Reglamento (UE) 2015/479 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el régimen común aplicable a las exportaciones.

http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=OJ:JOL_2015_083_R_0005&from=ES

Orden ESS/952/2015, de 22 de mayo, por la que se dictan normas para la aplicación de lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto-ley 2/2015, de 6 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes para reparar los daños causados por las inundaciones y otros efectos de los temporales de lluvia, nieve y viento acaecidos en los meses de enero, febrero y marzo de 2015..

<http://www.boe.es/boe/dias/2015/05/26/pdfs/BOE-A-2015-5747.pdf>

La Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España, en adelante Cámara de Comercio de España, se constituyó en la sesión que tuvo lugar el día 19 de noviembre en el Ministerio de Economía y Competitividad, de acuerdo con el procedimiento establecido en la Orden de 29 de agosto de 2014, del Ministro de Economía y Competitividad, por la que se dictan las disposiciones necesarias para la constitución de la Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España y para la extinción del Consejo Superior de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación. De conformidad con la disposición transitoria primera 3 de la Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación «La Cámara de España elaborará su Reglamento de Régimen Interior de acuerdo con la nueva regulación, en el plazo de tres meses desde su constitución. Este Reglamento será aprobado por el Ministerio de Economía y Competitividad, como administración tutelante.».

<http://www.boe.es/boe/dias/2015/05/26/pdfs/BOE-A-2015-5748.pdf>

Resolución de 20 de mayo de 2015, de la Dirección General del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas, por la que se convocan subvenciones a las actividades de promoción del trabajo autónomo, de la economía social y de la responsabilidad social de las empresas y para sufragar los gastos de funcionamiento de las asociaciones de trabajadores autónomos, de cooperativas, de sociedades laborales, de empresas de inserción y de otros entes representativos de la economía social de ámbito estatal, para el año 2015.

<http://www.boe.es/boe/dias/2015/05/26/pdfs/BOE-A-2015-5777.pdf>

Resolución de 13 de mayo de 2015, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se encomienda al Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, durante el año 2015, la gestión del servicio de la Seguridad Social denominado "Prevención10.es".

<http://www.boe.es/boe/dias/2015/05/22/pdfs/BOE-A-2015-5652.pdf>

Resolución de 6 de mayo de 2015, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el V Acuerdo Laboral de ámbito estatal para el sector de hostelería.

<http://www.boe.es/boe/dias/2015/05/21/pdfs/BOE-A-2015-5613.pdf>

Ley 15/2015, de 16 de abril, por la que se ordena el ejercicio de las profesiones del deporte en Extremadura. El objeto de la presente ley es regular los aspectos esenciales del ejercicio de determinadas profesiones del deporte, reconociendo expresamente cuáles son estas profesiones, determinando la forma de acreditar las cualificaciones necesarias para ejercerlas y atribuyendo a cada profesión el ámbito funcional específico que le corresponde.

<http://www.boe.es/boe/dias/2015/05/19/pdfs/BOE-A-2015-5489.pdf>

Real Decreto 380/2015, de 14 de mayo, por el que se regula la concesión directa de subvenciones del "Programa de Incentivos al Vehículo Eficiente (Pive-8)".

<http://www.boe.es/boe/dias/2015/05/15/pdfs/BOE-A-2015-5377.pdf>

Resolución de 28 de abril de 2015, del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, por la que se publica la Resolución de 24 de marzo de 2015, del Consejo de Administración, por la que se establecen las bases reguladoras y convocatoria del programa de ayudas para actuaciones de cambio modal y uso más eficiente de los modos de transporte.

<http://www.boe.es/boe/dias/2015/05/05/pdfs/BOE-A-2015-4990.pdf>



vodafone

ATA
FEDERACIÓN AUTÓNOMOS

20
1995
2015
AÑOS CON LOS
AUTÓNOMOS

**Ofrecemos
las mejores soluciones**
para tu negocio, sea del tamaño que sea.

10% de descuento de la factura antes de impuestos.

Incluye: voz, datos y cuotas de terminales en tarifas Redvolución.
(tarifas Red, Red Pro, Base, Base Pro)

Llámanos al 91 274 00 79



COMO SER UN BUEN EMPRENDEDOR

DEL 6 AL 10 DE JULIO

¿TE LO VAS A PERDER?

Ya está abierta la matrícula de los Cursos de Verano Complutense

2015 a través de la web: www.ucm.es/cursosdeverano/matricula

Programa del curso: <http://www.ucm.es/data/cont/docs/71-2015-04-15-72103.pdf>

ATA

Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos

